



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR
ZUBIRÁN**

**DEPARTAMENTO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CAPACITACIÓN DE
PERSONAL**

Política de Prevención de Riesgos Psicosociales para el Interior del DRSCP.

Objetivo:

Establecer los lineamientos para identificar, analizar y prevenir los factores de riesgo psicosocial en el Departamento de Reclutamiento, Selección y Capacitación de Personal del INCMNSZ, promoviendo un entorno organizacional favorable y libre de violencia laboral.

Alcance:

Esta política aplica a todos los colaboradores del Departamento de Reclutamiento y Selección de Personal del INCMNSZ.

Definiciones:

- Factores de riesgo psicosocial: Aquellos que pueden provocar trastornos de ansiedad, estrés grave y problemas de adaptación laboral.
- Entorno organizacional favorable: Aquel en el que se promueve el sentido de pertenencia, la formación adecuada para el desempeño de las tareas, la definición precisa de responsabilidades y la participación proactiva de los trabajadores.

Lineamientos:

1. Para propiciar un entorno organizacional favorable, el Departamento de Reclutamiento, Selección y Capacitación de Personal (DRSCP):

- Promueve reuniones, a fin de que todas las personas tengan la oportunidad de exponer sus dudas, inquietudes y quejas relacionadas con su entorno laboral y desempeño de sus funciones.
- Mantiene limpias las áreas de trabajo y las áreas comunes.
- Promueve el trato con amabilidad y cortesía entre las y los compañeros de trabajo, jefes y visitantes.

2. Identificación y Análisis de Factores de Riesgo Psicosocial:

- Realizar encuestas y entrevistas periódicas para identificar factores de riesgo psicosocial.
- Analizar los resultados y tomar medidas correctivas cuando sea necesario.

3. Prevención de la Violencia Laboral:

- El Comité de Ética implementa un protocolo de actuación ante casos de violencia laboral, cuyos consejeros de Hostigamiento sexual y/o Acoso Sexual (HyAS) son:

Dra. Alicia Josefina Frenk Mora, Subdirectora de Servicios Paramédicos.

- Dra. Alicia Josefina Frenk Mora, Subdirectora de Servicios Paramédicos.
- Dr. José Alberto Ávila Funes, Director de Enseñanza.

- Dra. Judith González Sánchez, Jefa del Departamento de Consulta Externa.
- C. Susana Braulia Chávez Morales, Apoyo Administrativo A4.
- Fomentar una cultura de respeto y tolerancia entre los colaboradores.

3. Promoción de un Entorno Organizacional Favorable:

- Desarrollar programas de capacitación y desarrollo profesional.
- Establecer canales de comunicación efectivos y abiertos.

4. Medidas de Apoyo:

- Facilitar la conciliación de la vida laboral y personal.

5. Evaluación y Seguimiento:

- Realizar evaluaciones periódicas del entorno organizacional y de los factores de riesgo psicosocial.
- Implementar medidas, técnicas y herramientas según los resultados obtenidos.

Responsabilidades:

- Directivos: Asegurar la implementación y cumplimiento de esta política.
- Colaboradores: Participar activamente en las iniciativas de prevención y promoción de un entorno organizacional favorable.

Vigencia:

Esta política entra en vigor a partir de su publicación del día 12 de septiembre del 2024 y deberá ser revisada anualmente para asegurar su efectividad y pertinencia.

El INCMNSZ se reserva el derecho de modificar este documento en cualquier momento, para el caso se invita a que se mantenga pendiente del portal de internet del Instituto.